



SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N° 18

RECOLETA, 28 ENERO 2020

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, Teniendo Presente, lo informado por Ord. De fecha 21 Enero 2020 del Sr. Director del Cementerio General don Raschid Saud Costa; y el análisis de los señores Concejales acordó:

“APRUEBASE ADJUDICAR LA LICITACION PUBLICA “SERVICIO DE RETIRO DE ESCOMBROS Y RAMAS PROVENIENTES DEL INTERIOR DEL CEMENTERIO GENERAL A LA EMPRESA SOCIEDAD DE TRANSPORTES, SERVICIOS Y ARRIENDO HEREME LIMITADA RUT 76.058.491-6 DOMICILIADA EN CAMINO INTERNACIONAL N°4960 COMUNA LOS ANDES POR UN PERIODO DE 24 MESES POR CONCEPTO DE:

**M3 DE RETIRO Y TRASLADO DE ESCOMBROS \$ 15.500.-
M3 DE RETIRO Y TRASLADO DE RAMAS Y TRONCOS \$ 14.000.-
M3 TRASLADO INTERNOS \$ 6.400.-
VALOR HORA MAQUINA \$ 12.160.-**

TODOS LOS VALORES CON IVA INCLUIDO POR SER LA OFERTA MAS CONVENIENTE AL INTERES MUNICIPAL, Y DE CONFORMIDAD AL INFORME DE EVALUACION DE LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LA COMISION EVALUADORA DE LA LICITACION, LA CUAL PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE ACUERDO.”

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue (Alcalde)

Don Natalia Cuevas Guerrero

Don Cristian Weibel Avendaño

Don Luis González Brito

Don Fernando Manzur Freig

Don Fernando Pacheco Bustamante

Don Ernesto Moreno Beauchemin

Don Mauricio Smok Allemandi

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar.

JJG/pgs.

- Control
- Jurídico
- Secplac
- Adm. Municipal
- Cementerio General
- Secret. Municipal



JIMENA JIMENEZ GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)